

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los Accionistas de la compañía **GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Av. Interoceánica Oe6-73 y Gonzáles Suárez, Edificio Picadilly, oficina 202. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Garcés Ruiz	80,080	\$ 320,320.00	55%
Manuel Reyes Cajiao	21,840	\$ 87,360.00	15%
Herederos Ignacio Garcés	43,680	\$ 174,720.00	30%
TOTAL	145,600	\$ 582,400.00	100%

Los Accionistas comparecen a la presente Junta representados de la siguiente manera: Jorge Garcés Ruiz por sus propios derechos en calidad de Accionista, Manuel Reyes Cajiao y Herederos Ignacio Garcés (Mercedes Ruiz, Jorge Garcés Ruiz, Patricia Garces Ruiz, Cecilia Garces Ruiz y María Mercedes Garces) quienes comparecen por sus derechos de Accionistas a través de su apoderada señora Mercedes Ruiz Albán Vda. de Garces, según poder que se adjunta al expediente de actas.

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Jorge Garcés Ruiz y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señora Mercedes Ruiz. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Elegir el Comisario Principal de la Compañía y Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2017.**
- 5. Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la Compañía.**

La Secretaria informa a los Accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los Accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los Accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Jorge Garcés Ruiz** (55% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- **Accionista Manuel Reyes Cajiao** (15% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Accionista Herederos Ignacio Garcés**: (30% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Informes de Gerencia General, Comisario, y Auditores Externos relativos a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los Accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los Accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los Accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los Accionistas, se aprueba por

unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 sean mantenidas en la cuenta de "Resultados Acumulados".

4. Elegir el Comisario Principal de la Compañía y Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que se elija como Comisario para el ejercicio económico 2017, a la Ing. Dora María Calvopiña Jaramillo y a la firma ETL-EC AUDITORES S.A., como Auditores Externos. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los Accionistas, se aprueba por unanimidad a la Ing. Dora María Calvopiña Jaramillo como Comisario Principal y a la firma ETL-EC AUDITORES S.A. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017.

5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

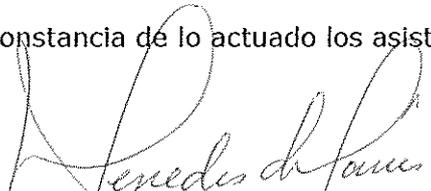
El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los Comisarios y Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los Accionistas, se aprueba por unanimidad que las retribuciones del comisario y administradores de la Compañía sean fijados por la Gerencia General.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Elsa Mercedes Ruiz Albán
ACCIONISTA
(Poderante Herederos Ignacio Garcés y Manuel Reyes)


Jorge Garces Ruiz
ACCIONISTA


Jorge Ignacio Garcés
Presidente de la Junta


Elsa Mercedes Ruiz
Secretaria de la Junta

